

PITRUFQUÉN

Tierra de Cerizas, con Tradición y Cultura

ACTA N° 113 - 2020
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020

Siendo las 10:02 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villaruel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Daniel Fuller Paillan, Secplan; Sr. Javier Delgado Zuñiga, Director de Seguridad Pública Municipal; Sr. Víctor Epulef, Asesor del Sr. Alcalde; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Desarrollo Comunitario; Sra. Katherine Troncoso Godoy, Asesora Sr. Alcalde.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 112 DE FECHA 14.01.2020.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Aprobación comodato por casa y retaso de terreno en Escuela Susana Ortiz de Colga para las organizaciones comunitarias funcionales Centro de Padres de la Sala Cuna y Jardín Relmu Rayen de Colga y Centro de Padres y Apoderados Escuela Susana Ortiz.
- 6.2.- Entrega listado de contrataciones del personal en el Departamento de Educación, desde junio a diciembre de 2019.
- 6.3.- Aprobación costos de mantención y operación proyecto "Construcción sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufoquén", Código IDI 40019779-0.
- 6.4.- Aprobación Costos de mantención y operación proyecto "Construcción Centro de Entrenamiento Tenis de Mesa Punto de Quiebre, Pitrufoquén", código IDI 40020219-0.
- 6.5.- Aprobación para solicitar anticipo de subvención para bonificación plan de retiro voluntario, personal asistente de la educación. Ley N° 20964.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 112 DE FECHA 14.01.2020:
 - Sr. Presidente, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 112/2020.
 - * Concejal Sr. Marican, aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 112.2020.
 - * Concejal Sr. Oliva, aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 112.2020.
 - * Concejal Sr. Lizama, aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 112.2020.
 - * Concejal Sr. Ibarra, aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 112.2020.
 - * Concejal Sr. Salazar, aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 112.2020.
 - * Concejal Sr. Pantoja, aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 112.2020.
 - Sr. Presidente, aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 112.2020.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: *Acuerdo N° 590 del presente periodo, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 112 de fecha 14 de Enero del año 2020, sin observaciones.*

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Ord. Int. 010, de fecha 20 de enero de 2020, de Director Departamento de Salud, remite fundamentación de la asignación del Art. 45 de la Ley 19.378 para funcionarios del Departamento de Salud, la cual fue expuesta de manera verbal en conjunto con la Encargada de Recursos Humanos y Asesor Jurídico del DSM.

- ANÁLISIS CORRESPONDENCIA:

- Sr. Presidente, dice que esto es lo que solicitó la Comisión de Salud.

* Concejal Sr. Marican, señala que efectivamente fue lo que se solicitó en la reunión de comisión, agradecer que se haya entregado este documento a todos los colegas concejales en este minuto. Primero señalar que fue una reunión muy positiva, de varias horas donde analizaron el documento de la Contraloría sobre la investigación de presuntas irregularidades y que no es tan solo para la Municipalidad de Pitrufquén, alcanzaron a analizar muy brevemente la solicitud de asignación especial transitoria para algunos funcionarios, es por eso, que solicita postergar la aprobación de esta asignación para la próxima semana, quedaron en eso de acuerdo en comisión, donde estuvieron todos los concejales exceptuando el Concejal Pantoja quien le envió sus excusas. Reitera la posibilidad de dejar el punto de la asignación transitoria para el próximo concejo porque no tenían este documento.

* Concejal Sr. Salazar, señala que estuvo en la reunión de la comisión de salud, pero es muy probable que con el Concejal Cesar Oliva no asistan al Concejo de la próxima semana por que participaran de una capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, lamentablemente ese día tampoco pudo quedarse hasta el término de la reunión, porque le surgió un problema en su casa. También entender que la asignación transitoria es para los médicos nuevos y funcionarios que cumplan un rol de jefatura, a quienes sí o sí tendrán que darle esta asignación, por tanto, sugiere poder aprobar de inmediato.

* Concejal Sr. Marican, tomando alguna palabras del Concejal Salazar respecto de la capacitación, por su parte también quiere dejar establecido su voluntad de participar, y sugiere tomar el acuerdo para modificar la fecha de la sesión de la próxima semana.

En razón a lo que señala el concejal Salazar, de la asignación especial transitoria, es un compromiso que no se puede negar, para los médicos y químicos farmacéutico no hay ninguna observación, exceptuando dos médicos que los funcionarios de salud señalaron que por no cumplir con una certificación tendrían un valor distintos a los otros 8 médicos, situación que le llamo mucho la atención porque no cree que esa es la forma de discriminar en los valores cumpliendo cada una la misma función, a pesar de esto, la duda que tienen es respecto a los funcionarios administrativos y es lo que merece mayor análisis.

- Sr. Presidente, señala que no tiene problema en modificar la sesión del día martes.

* Concejal Sr. Ibarra, está de acuerdo con sus colegas, pero le gustaría que a los médicos se les diera una asignación a todo por iguales. El EUNACOM es un requisito, pero lo importante es la atención y el Art. 45 es un incentivo.

- Sr. Presidente dice que la exigencia de la EUNACOM es de parte del Servicio de Salud, situación que discrepa completamente y se lo ha dicho al propio Ministro de Salud. Su idea es dar una asignación pareja a todos los médicos y químico farmacéutico.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que la comisión traerá todo resuelto para el día viernes para aprobar.

* Concejal Sr. Marican, además el Ord. 010/2020 que acaba de llegar habría que analizarlo.

- Sr. Presidente, además el día vienes se fijan la sesiones para el mes de febrero 2020.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: *Acuerdo N° 591 del presente periodo, que Aprueba adelantar la tercera reunión del mes de enero para el día Viernes 24 de Enero de 2020, a las 09:00 horas, en la sala de sesiones, Madre Jacinta, Biblioteca Municipal.*



* Concejal Sr. Marican, convoca a reunión de Comisión de Salud para el día miércoles 22 de enero de 2020, a las 10:00 horas.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- MARTES 14 DE ENERO.

- Se reunió con el Seremi de Vivienda Pablo Artiga, donde realizaron la entrega de un subsidio habitacional a don Ismael Carrasco, quien está muy contento, además estuvo presente el concejal Lizama. Celebra la agilidad en su gestión municipal para resolver los temas ante una tragedia, en el caso de don Ismael quien sufrió el incendio de su vivienda el 15 de abril de 2019 y el 16 de abril de 2019 ya lo estaban postulando al subsidio, le agradeció al Seremi la agilidad porque estos subsidios pueden demorar un año a dos años, todo a través de la E.P. Municipal que ha sido muy eficiente. Además a don Ismael se le está subsidiando un arriendo porque no estaba viviendo dignamente.

3.2.- JUEVES 16 DE ENERO.

- Participó del punto de prensa con motivo de las ferias de Molcoche, Mahuidanche y Coipue, que ha sido bastante importante y beneficioso para dar a conocer las ferias costumbristas, además les fue muy bien a cada una de estas ferias, además han tenido un repunte en lo comunicacional con la nueva periodista municipal Paula Chávez, Vicepresidenta del Colegio de Periodista, un buen aporte para lo que significa difundir las actividades comunales.

- Participó de reunión con la directiva de la comunidad Indígena Huefel Mapu.

- Participó de reunión de Comité Ambiental Local.

3.3.- VIERNES 17 DE ENERO

- Participó de Charlas Odontológicas para la comunidad, el centro cultural repleto de personas, se van a desarrollar diversas charlas de médicos, odontólogos, kinesiólogos, para empezar a generar prevención, se hizo un convenio con SENSODYNE y se entregó kit dentales de forma gratuita a la gente.

- Participó en visita a vivienda piloto Comité la Ribera junto a dirigentes y funcionarios de Entidad Patrocinante Municipal. Fue muy emocionante, con gran avance en las viviendas, el 24 de noviembre debe entregarse el complejo habitacional, son 159 familias y es histórico como gestión porque es el primer proyecto que se adjudican como Entidad Patrocinante.

3.4.- SABADO 18 DE ENERO.

- Participó de feria Molcoche.

- Participó de feria Mahuidanche.

3.5.- DOMINGO 19 DE ENERO.

- Participó de Feria Coipue.

3.6.- LUNES 20 DE ENERO.

- Participó de certificación cursos PDTI.

- Participó en visita nuevo CESFAM.

- Participó en reunión de organización de la Fiesta del Maqui.

3.7.- Esta semana se viene la Truchada, converso con los dirigentes, con Hernán y Pedro, y le solicito no generar situaciones que evidentemente a todos les incomoda, por ejemplo hoy realizaron el punto de empresa, sabiendo que hoy es el concejo municipal, que están ocupado, como Municipalidad están apoyando en todo, la idea es dejar de lado lo político, la idea es que la Truchada salga espectacular porque de alguna forma todas las actividades de la comuna hay que mirarla con altura de miras, la Truchada es un evento de la comuna, Liderada por el Club River Toltén.

3.8.- Ayer participo en una certificación de los cursos PDTI, donde estuvo presente el Concejal Ibarra, la Jefa de Área Indap, estaban bastante contentos los usuarios, aprovecho de comentar a la Jefa de Indap poder incorporar otro PDTI porque están al debe, tienen solo 730 familias beneficiadas y hay mucha gente que necesita asesoría técnica, acción que ha solicitado a las autoridades regionales y nacionales que puedan colaborar porque creen que es fundamental para seguir creciendo en este ámbito, también comento que es tal la importancia que se ha dado al desarrollo económico y local y como potencian cada una de las acciones de los emprendimientos es que han creado un cargo que le da la importancia necesaria a la UDEL, hoy será una Unidad, que estará dentro del organigrama del Municipio.



3.9.- Ayer visito la construcción y avance del nuevo CESFAM, un tremendo avance que conversaba con el Director de Salud y profesionales, porque tiene incluso mejores terminaciones que el propio Hospital, este Cesfam contara con Urgencia, Sapu, y están esperando lo que converso con el Ministro de Salud y con el Presidente del Senado que es durante el periodo de enero y febrero debiera generarse el SAPU corto para atención de urgencia, desde las 17:30 horas a las 24:00 horas, con esto descomprimir el Hospital, además permitirá una coordinación distinta para brindar una mejor atención a la gente. La entrega de las obras es el 24/03/2020, luego viene todo el proceso administrativo, posiblemente en mayo debería estar trasladándose a las nuevas instalaciones, una infraestructura de lujo, casi mejor que una clínica, todo calefaccionado, tendrán los box dental todos juntos, tres áreas, amarilla, verde y azul, tres SOME, radio para dental, sala exclusiva para el ecógrafo, un laboratorio tremendo, por eso la gestión que pudo desarrollar para desempolvar este proyecto fue muy importante, converso con la Ministra de ese tiempo, con la jefa de presupuesto del Ministerio de Salud y con el Ministro de Hacienda porque había que liberar los recursos respecto de un proyecto con asignación directa sectorial del Ministerio de Salud, agradece en este ámbito el apoyo del senador Quintana, una inversión de cerca M\$ 5.000.000 de pesos.

3.10.- Ayer tuvo una importante reunión con la Comunidad de Alto Mirador porque ya están organizando la que va ser la primera fiesta del maqui, los vecinos están muy entusiasmados.

3.11.- Manifestar que durante todos los fines de semana tendrán ferias costumbristas, aprovecha de agradecer a su equipo, en cada una de las ferias hay un equipo de salud para resguardar cualquier situación, con médicos, enfermeros, kinesiólogos.

3.12.- Se adjudicaron un proyecto de ampliación de vivienda que beneficiará a 25 familias del Comité Los Maitenes.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.-

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

5.1.- Aprobación Asignación Especial Transitoria del Art. 45 de la ley 19.378, a profesionales del Departamento de Salud Municipal. *Salud.*

- Este tema fue tratado en el punto anterior 2.1.-, y quedará pendiente para la próxima sesión ordinaria.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Aprobación comodato por casa y retaso de terreno en Escuela Susana Ortiz de Colga para las organizaciones comunitarias funcionales Centro de Padres de la Sala Cuna y Jardín Relmu Rayen de Colga y Centro de Padres y Apoderados Escuela Susana Ortiz.

- Sr. Presidente, recordar que el concejal Salazar y el Concejal Ibarra señalaron que la Comisión y el Concejo había aprobado el comodato para ambas centros de padres y se dejó el comodato a nombre del jardín infantil, eso habría que modificar, se hizo las averiguaciones si era factible otorgar un comodato a ambas organizaciones.

- Profesional de la Unidad de Control, Sr. Mario Alcalde, señala que actualmente no tienen ningún antecedente respecto a la entrega en comodato de este bien raíz, pero anteriormente cuando la comisión lo analizo se entregaron los antecedentes, y en razón que se trata de mismo terreno y retaso, el que a través del certificado 317/2019, de la sesión de concejo ordinaria N° 100/2019, se le otorgo solo al Centro de Padres de la Sala Cuna y Jardín Relmu Rayen de Colga, averiguando antecedentes por la inquietud de Centro de Padres de la Escuela de Colga, se determinó que ellos también habían solicitado la posibilidad de un comodato por el mismo espacio que el Centro de Padres Jardín Relmu Rayen de Colga.

- Sr. Presidente, incluso fue un acuerdo de los concejales y de la Comisión.

* Concejal Sr. Ibarra, aclara que en aquella reunión de comisión se acordó que el Comodato sería para el Centro de Padres Jardín Relmu Rayen de Colga y también podían hacer uso del espacio el Centro de Padres de la Escuela Susana Ortiz de Colga.

Pero finalmente, con esto iban a haber asperezas y problemas, así que mejor que quede a nombre de las dos organizaciones el comodato.



- Profesional Unidad de Control, Sr. Mario Alcalde, señala que efectivamente como lo señala el concejal, ahora la pregunta es si se puede otorgar el comodato a dos organizaciones, la pregunta es si se puede hacer, el código civil lo permite, el Art. 2189 del código civil, explica que se puede otorgar un inmueble a varias organizaciones y el efecto jurídico es que todas son solidariamente responsables, entonces si eventualmente se generan algunos problemas el municipio está facultado para pedir la restitución del inmueble sin importar las relaciones que se generen entre las personas jurídicas. Este comodato quedaría en los mismos términos por 15 años prorrogables.

* Concejal Sr. Salazar, solicita a Don Mario Alcalde que pueda redactar el documento actualizado y haga entrega al concejo y a ambos centros de padres.

- Profesional Unidad de Control, Sr. Mario Alcalde, señala que están facultados por el certificado del Secretario Municipal para redactar el respectivo decreto y hacer entrega de las llaves del inmueble a las dos organizaciones.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales si dejar el comodato para una de las organizaciones o entregar el comodato a ambas organizaciones.

* Concejal Sr. Marican, esta es una situación muy particular no había pasado en este concejo la posibilidad de entregar un comodato a dos organizaciones, pero esperando que haya una buena coordinación entre ambos centros de padres, y teniendo en claro que los comodatos pueden ser modificados, aprueba el comodato para ambas organizaciones.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba el comodato para ambas organizaciones.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el comodato para ambas organizaciones.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el comodato para ambas organizaciones.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el comodato para ambas organizaciones.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el comodato para ambas organizaciones.

- Sr. Presidente, aprueba el comodato para ambas organizaciones.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: *Acuerdo N° 592 del presente periodo, que Aprueba el Comodato de casa habitación y un retaso de terreno, ubicada en la Escuela Susana Ortiz de Colga, para el Centro General de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Relmu Rayen y para el Centro General de Padres y Apoderados Escuela Susana Ortiz de Colga, por 15 años renovables.*

6.2.- Entrega listado de contrataciones del personal en el Departamento de Educación, desde junio a diciembre de 2019.

- Se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales.

6.3.- Aprobación costos de mantención y operación proyecto “Construcción sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufrquén”, Código IDI 40019779-0.

- SECPLAN Sr. Daniel Fuller, explica que se trata de un proyecto de la Cartera FRIL que se acordó en Concejo Municipal y está asociado al acuerdo CORE N° 1832 del 2019, se trata del proyecto “Construcción Sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufrquén”, una sede para la operación administrativa y la organización del club, como en otras ocasiones se plantean costo operación, recurso humano sin costo, porque la administración cae en el propio club deportivo, fondos de mantención (de servicios básicos, agua potable, electricidad, alcantarillado, mantención infraestructura, mobiliario y equipos, retiro de desechos basura y otros, mantención área interiores/exteriores, paisajismo, patio y otros), por un monto anual de M\$ 2.099.-

* Concejal Sr. Pantoja, este inmueble en su minuto va hacer entregado en comodato a la organización.

- Sr. Presidente, primero hay que hacer funcionar el proyecto, ya implementado, desarrollado, se verá la posibilidad de entregar en comodato a la organización.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, una vez entregado en comodato se deja de costear los gastos de mantención.



- SECPLAN Sr. Daniel Fuller, se hace propia el instructivo FRIL, que hace propia la jurisprudencia de la contraloría, en el sentido que no se puede financiar con recursos públicos inmuebles en terrenos particulares u otro, en este es un terreno de la Digerder que esta entregado en Concesión de Uso Gratuito a la Municipalidad de Pitrufrquén para que desarrollen actividades e infraestructura con fines deportivos.

- Sr. Presidente, esta es una exigencia de las bases FRIL.

* Continúa concejal Sr. Pantoja, con esto no queda más que aprobar los costos de mantención y operación Sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufrquén, club que estaba quedando a la deriva respecto de su sede social.

* Concejal Sr. Salazar, señala que aprueba los costos de mantención y operación sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufrquén

* Concejal Sr. Ibarra, le parece fantástico que se creen más espacios para el deporte, es la única forma de sacar a los niños del celular, solo espera que todo llegue a buen puerto, ya se había apoyado al Club de Rayuela en ese lugar, y ahora estos dos agrupaciones, aprueba los costos de mantención y operación sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufrquén

* Concejal Sr. Marican, aprueba los costos de mantención y operación sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufrquén

* Concejal Sr. Oliva, aprueba los costos de mantención y operación proyecto Sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufrquén

* Concejal Sr. Lizama, reitera su comentario de siempre, de poder consensuar previamente a la mesa la sanción de los proyectos, para hacer las consultas pertinentes, su pregunta es donde quedaran instalados físicamente, donde se va a construir, ver la cota de alcantarillado.

- SECPLAN Sr. Daniel Fuller, a solicitud expresa del Sr. Alcalde, fueron con el Administrador Municipal, y los técnicos de la Secplan con ambas organizaciones y con ambas organizaciones se validó el emplazamiento, que es desde la cancha sintética, se dejará una franja para tránsito de vehículo de aprox. 5 metros, más 2 metros de tránsito peatonal, posterior a esto, se proyecta de norte a sur estaría ubicado Punto de Quiebre y luego Blanco Encalada.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, consulta todo esto porque esos terrenos son inundable, su acotación es que la cota de piso quede sobre el nivel de la calle, porque con la construcción del Cesfam será peor porque no tendrá evacuación, en ese sector hay un rio que viene desde el fundo la Cámara. Aprueba los costos de mantención y operación sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufrquén,

- Sr. Presidente, aprueba el comodato, aquí se está haciendo justicia con estas organizaciones, el Club Blanco Encalada es el segundo club más antiguo de la comuna y Punto de Quiebre es una tremenda organización gratificaciones para nuestra comuna.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: *Acuerdo N° 593 del presente periodo, que Aprueba los costos de mantención y operación proyecto “Construcción Sede Club Deportivo Blanco Encalada, Pitrufrquén”, Código IDI 40019779-0, por un monto anual de M\$ 2.099.-*

6.4.- Aprobación Costos de mantención y operación proyecto “Construcción Centro de Entrenamiento Tenis de Mesa Punto de Quiebre, Pitrufrquén”, código IDI 40020219-0.

- SECPLAN Sr. Daniel Fuller, se trata de la “Construcción Centro de Entrenamiento Tenis de Mesa Punto de Quiebre, Pitrufrquén”, es el mismo acuerdo CORE FRIL, la administración viene a cargo de la organización, solo se estiman los costos de administración de infraestructura, por un monto de M\$ 2.111.-

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba los costos de mantención y operación “Construcción Centro de Entrenamiento Tenis de Mesa Punto de Quiebre, Pitrufrquén”.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba los costos de mantención y operación “Construcción Centro de Entrenamiento Tenis de Mesa Punto de Quiebre, Pitrufrquén”.



- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba los costos de mantención y operación “Construcción Centro de Entrenamiento Tenis de Mesa Punto de Quiebre, Pitrufoquén”,
- * Concejal Sr. Marican, aprueba los costos de mantención y operación “Construcción Centro de Entrenamiento Tenis de Mesa Punto de Quiebre, Pitrufoquén”,
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba los costos de mantención y operación “Construcción Centro de Entrenamiento Tenis de Mesa Punto de Quiebre, Pitrufoquén”.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba los costos de mantención y operación “Construcción Centro de Entrenamiento Tenis de Mesa Punto de Quiebre, Pitrufoquén”.
- Sr. Presidente, aprueba los costos de mantención y operación “Construcción Centro de Entrenamiento Tenis de Mesa Punto de Quiebre, Pitrufoquén”.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 594 del presente periodo, que Aprueba los costos de mantención y operación proyecto “Centro de Entrenamiento Tenis de Mesa Punto de Quiebre, Pitrufoquén”, código IDI 40020219-0, por un monto anual de M\$ 2.111.-**

6.5.- Aprobación para solicitar anticipo de subvención para bonificación plan de retiro voluntario, personal asistente de la educación. Ley N° 20.964.

- Jefe de Finanza DAEM, Sr. Anselmo Salgado, a través del ORD. N° 46/2020, se solicita al Concejo Municipal la aprobación del anticipo de subvención al MINEDUC que serán destinados en su integridad a financiar la bonificación por retiro voluntario, de los Asistentes de la Educación, establecida en la ley N° 20.964.-
- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Marican, este tema que ha pasado por Concejo en otras oportunidades, tiene toda la disposición de aprobar este tema, está el listado de los asistente que se acogen a retiro, esto es parte de una ley, por lo tanto aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, no es mucho lo que se puede analizar, ya que esto se proclama a través de una ley y no hay mucho que discutir, los asistente están esperando este incentivo, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, esto es de acuerdo a la ley 20.964, son 8 los asistentes que están solicitando este incentivo al retiro, aprueba.
- * Concejal Sr. Ibarra, esto ha pasado por Concejo y se ha resuelto en el momento, solo desear mucha suerte en esta nueva etapa de vida a estas ocho damas, aprueba.
- * Concejal Sr. Oliva, saludar a estas señoras que están solicitando este retiro voluntario, aprueba la solicitud de anticipo de subvención.
- * Concejal Sr. Lizama, esto que tienen que ver con la solicitud de los profesores, que además llevan tanto tiempo esperando.
- Jefe de Finanza DAEM SR. Anselmo Salgado, son dos proceso similares, la diferencia es uno es el incentivo al retiro de los asistentes de la educación a través de la ley 20.964 y por otro lado lo profesores que se acogen a la 20.501.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba esta solicitud de anticipo de subvención.
- Sr. Presidente, aprueba esta solicitud de anticipo de subvención, y lamentar que no tan solo el Ministerio de Educación, si no el Gobierno en general retrasa muchísimo el pago del retiro voluntario, pasa hasta en área municipal, en eso tiene razón el concejal Lizama hay docentes que llevan esperando dos años y no hay respuesta de parte del Ministerio de Educación.
- * Concejal Sr. Lizama, le gustaría saber la causa por la demora de los procesos, el comentario del Alcalde es muy agresivo hacia el Gobierno, pero porque en otras comunas este proceso no demora más de un año y medio?, tiene la experiencia de otras comunas y allá no pasa lo mismo, pero acá por ejemplo don Juan Jofre lleva más de dos años esperando, no sabe si le falta algo.
- Sr. Presidente señala que las demás comunas también han tenido problemas, eso no es tan así, hay docentes que llevan esperando harto tiempo, sin embargo, se va a preocupar de tener el detalle en el próximo Concejo, le pide a don Anselmo que traiga copia de los oficios que se han enviado.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 595 del presente periodo, que Aprueba solicitar un anticipo de subvención para bonificación plan de retiro voluntario, personal asistente de la educación. Ley N° 20.964, por un monto de 43.415.306.-***

- Sr. Presidente, solicita autorización para incorporar un nuevo punto en la tabla de Concejo.

* Sres. Concejales autorizan.

6.6.- Proyecto Construcción Centro Cultural de Pitrufoquén.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, da lectura a Ordinario Interno N° 093, de fecha 20 de enero del año en curso, de don Jorge Jaramillo Hott, alcalde de Pitrufoquén, al Honorable Concejo Municipal que informa respecto del Proyecto “Construcción Centro Cultural de Pitrufoquén”, y solicita la aprobación de los Costos de Mantenimiento y Operación:

- Costo de Operación \$ 89.189.892

- Mantenimiento \$ 5.622.500

- Total anual \$ 94.852.392.-

* Concejal Sr. Pantoja, señala que si bien su afán siempre es aprobar todas las iniciativas que sean para el beneficio y bien de la comuna, y a su vez viene a desempolvar un proyecto que estaba en el baúl de los recuerdos, se alegra que esto esté retomado rumbo, pero como este proyecto llegó recién, le gustaría la posibilidad de desarrollar una reunión de la Comisión de Cultura para dar buenos lineamientos para los que realmente se pretende.

- Sr. Presidente, comparte la moción para que lo puedan analizar.

* Concejal Sr. Lizama, se alegra que se considere esta reunión de comisión, porque le acaban de sorprender con este proyecto, no conocen de que se trata, la única forma de informarse es a través de una reunión de comisión.

* Concejal Sr. Pantoja, convoca reunión de Comisión de Cultura para el día viernes 24 de enero, a las 12:30 horas.

7. INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Agradecer lo rápido del Concejo y enfatizar en una de las preocupaciones que ha venido manifestando hace rato, y todos los concejales y administración esta clara, en cuanto a la sequía, la crisis hídrica que es preocupante, por lo tanto a nombre de los vecinos del sector rural, hacer un análisis exhaustivo a quienes entregan agua, de forma correcta porque han tenido experiencia que se ha entregado agua para el consumo humano y la han utilizado de mala forma, no quiere decir que los animales no la necesiten, pero la prioridad uno es velar por el bienestar de la población.

* Bajo este mismo contexto, hoy hay muchos sectores tanto urbanos como rurales, terrenos municipales y particulares con pastizales enormes, en este aspecto hace un llamado, sabe que la Municipalidad ha estado haciendo cortafuegos, por redes sociales se enteró que un particular se molestó porque le hicieron un corta fuego, cuando es importante que los propios dueños se preocupen de limpiar sus terrenos, pero de repente hay situaciones especiales donde no existen recursos y la Municipalidad ha estado preocupándose de esto. El día viernes en Villa Los Ríos, todos preocupados porque no se sabe cómo se generó un incendio en el terreno de la CGE gracias a Dios no ocurrió algo mayor, cree que la notificación a esa entidad es importante.

* Lo último, solicitar que los terrenos de la Municipalidad se puedan limpiar, el terreno al lado del internado del Liceo de Ciencias y Humanidades.

* Insistir en la preocupación de un estudio acabado de las veredas de la comuna, el otro día lamentablemente con su hijo en el coche tuvieron un pequeño accidente, obviamente no hizo la denuncia, pero le puede ocurrir a un adulto mayor o a cualquier otra persona.



7.2.- Concejal Sr. Oliva:

* Comienza haciendo un llamado para que se hable en familia el tema de evitar los incendios forestales, el año pasado pasaron mucho susto con algunos los incendios, así hay que tratar de evitar esto, llama a no votar colillas de cigarros, dejar bien apagado el fuego y tratar en la zona urbana y rural tener cuidado para que no se propaguen los incendios. Agradece a Bomberos por estar siempre atento a cualquier eventualidad.

* Recordar la petición de los vecinos de Población los Castaños, por el paradero que se retiró en calle Carrera con Arturo Prat, donde la gente que viaja a Temuco toma el bus variante que pasa por el sector.

* Lo otro es reiterar la solicitud de instalar un placa con el nombre a la escultura a don Ambrosio Paillalef, que está en la Plaza de Armas, además, agradece los arreglos de los asientos que se han hecho en la plaza, la gente está muy contenta.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Insistir con el tema del reciclaje de botellas, consulta donde las están llevando, se ha masificado y consulta si esto va a continuar.

- Sr. Presidente, imagina que se refiere a las campanas para botellas de vidrio y las jaulas de reciclaje que son para lata y botellas plásticas, son empresas que se dedican al reciclaje y están en convenio con la Municipalidad, en el caso de las campanas la empresa viene cada 10 días, las retiran y se las llevan, el vidrio se va a Temuco y los plásticos y latas van a Concepción, esto es todas las semanas, lograron aminorar los tiempos.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* Respecto de los pastizales Harold Redel le solicito la posibilidad que la Municipalidad pudiera hacer corta fuego en su predio.

* En cuanto a las sedes que se van a construir para los deportivos Blanco Encalada y Punto de Quiebre sería importante asesorarse por un paisajista, reemplazar los arboles exóticos por árboles nativos.

* No cree que de aquí a abril a mayo se instale una línea de colectivo en la comuna, por ello sería bueno sentarse con los empresarios y sugerirles que puedan aumentar los horarios de micros variantes para el sector ultra estación, ojalas antes de mayo, puede ser el alcalde y el concejo.

* Por otro lado, al frente del centro cultural hay un sitio en venta, donde sería ideal hacer una cocinería agrupando a toda la gente que esta todos los días trabajando en la ferias. Pitruquen es una comuna de servicios y está la materia prima.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Solo reiterara la limpieza y corte de pasto en diferentes lugares, sobre todo en la línea férrea, el incendio que se produjo en Villa Los Ríos fue producto del pasto largo, hay que notificar a CGE, cada propietario debe preocuparse mantener limpios su predios.

* Reiterar solicitud de estacionamiento en la escuela Juan Bautista Chesta, ojala antes que comiencen las clases.

* Se viene el 26 de abril el plebiscito nacional, hay gente que se informa por redes sociales, pero hay otro grupo que no tiene acceso, sugiere poder informar a los ciudadanos que se va hacer el 26 de abril.

- Sr. Presidente, en el tema de la constitución no se puede hacer nada, porque es un plebiscito, se van a hacer campañas y no puede hacer nada porque lo podrían acusar de intervencionismo, hay una normativa que en periodo de campaña ambas posiciones darán a conocer sus postura y la gente tendrá que decidir.

- Lo otro es informar que se ha enviado oficio a EFE reiteradas veces y no han hecho nada y hoy envió la cuadrilla municipal a cortar el pasto en la línea férrea, lo mismo pasara con la CGE, están realizando limpieza y corta fuego en predios particulares previa petición formal.



7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* Retomando el tema de los incendios, de la peligrosidad de los pastizales, los sitios eriazos, tiene dos sitios eriazos con complicaciones en calle Andrés Bello, entre calle Ramírez y Caupolicán, y el otro sitio se ha dado a conocer en Concejo es el sitio aledaño a las torres de Entel en calle Eleuterio Ramírez con Eusebio Lillo, que genera un antro de alcoholismo, delincuencia, solicita notificar a los propietarios de la casa.

* Solicita la posibilidad al entrar a la Villa 18 de Septiembre y así mostrar preocupación por ellos, no tienen ningún tipo de avance vial, solicita poder instalar un reductor de velocidad, lo solicita a nombre de los vecinos de la Villa.

* En Camino Toltén se ha ido mejorando la señalética para el resguardo de los vecinos, pero se están produciendo atochamientos de vehículos porque la gente se estaciona en la vía pública, falta fiscalizar por parte de Seguridad Pública y Carabineros, alguna vía de solución, entre Calle Padre Alberto Hurtado y ex Forestal Molco.

* En qué estado se encuentra la reparación por parte del propio municipio de la ruta Pitrufuquén Ñancul, desde el Colegio Leonardo Da Vinci al cementerio, ha pasado el tiempo y no ha tenido solución.

* En su minuto solicitó resguardo para el boldo más añoso de la comuna, que es de su familia, en agosto iba estar solucionado este tema.

* Que sucede con la reparación de calle Palazuelos con calle Pedro León Gallo Norte.

* Por último, felicita al Alcalde por el proyecto de reductores de velocidad en distintas calles de la comuna.

- Sr. Presidente, señala que el tema del árbol lo va a hacer la municipalidad, obviamente hubo una espera dado a lo sucedido en octubre con el movimiento social, pero lo tienen dentro de las acciones que tienen que realizar como Municipalidad.

- Los trabajos de reparación de la calzada en León Gallo Norte con Palazuelos, están esperando un estudio más acabado, porque no quieren generar un problema, como la institucionalidad pública ha estado parada, no hace mucho que algunas instituciones retomaron sus acciones.

- El tema de la ruta al cementerio, tiene que ver con el acuerdo que tiene la Municipalidad con EFE y FEPASA, donde FEPASA se está lavando las manos y EFE dice que ellos ponen los M\$ 10.000, pero los otros M\$ 10.000 tiene que pagarlo FEPASA.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que entre Villa Los Ríos y Juanita Aguirre existe una plazoleta con un tránsito peatonal de hartos flujo, está muy oscuro, no tiene ninguna luminaria, y se están generando micro basurales, solicita ver ese tema.

- Sr. Presidente, le responde que ese tramo está incorporado en el proyecto de luminarias.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, al parecer hay un foco que está quemado que se podría reparar.

- Sr. Presidente, señala que lo del foco se puede resolver con el eléctrico municipal.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna de Pitrufuquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 11,53 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO